CONCELLO
AS SOMOZAS

D. Juan Alonso Tembrás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de As Somozas, en relación con el " Anteproxecto de Lei de xestión do Ciclo Integral da Auga", presenta las siguientes alegacións:

1. En el artículo 19 del Anteproyecto de Ley se indica que Augas de Galicia podrá gestionar infraestructuras de abastecimiento. En estas infraestructuras: ¿se incluyen los depósitos de cabecera, depósitos de distribución y la red de distribución en baja de agua?

En los abastecimientos de agua de Ayuntamientos con pocos habitantes y redes de distribución muy extensas hay carencia de personal especializado para:

- Realizar la limpieza y desinfección de depósitos
- Localizar fugas de agua y repararlas
- Detectar fraudes
- Hacer un control efectivo del parque de contadores

La limpieza y desinfección de los depósitos va a incidir directamente en la calidad del agua suministrada a los usuarios del servicio y el resto de los aspectos en el rendimiento de la red que, si se va a implantar un canon por las pérdidas de agua, requiere mayor apoyo por parte de la Administración hidráulica.

En caso de que no se incluya esta gestión de la red en baja, debería tenerse en cuenta en la legislación.

2. Relacionado con la gestión de infraestructuras por parte de la administración autonómica o provincial y con el artículo 14 del Anteproyecto de Ley (relativo a la formación): ¿dispone Augas de Galicia o las Diputaciones Provinciales de suficiente personal técnico y operario cualificado para la gestión de las infraestructuras del ciclo integral del agua o para realizar la formación?

3. En el apartado 9 de la Disposición final primera, Modificación de la Ley 9/2010 de 4 de noviembre de Augas de Galicia, se añade el artículo 61 bis para aplicar al titular de la red de un canon de pérdidas en las redes de abastecimiento de 0,29 euros/m^3 en toda el agua que supere un 20% de pérdidas (rendimiento inferior al 80%) entre el agua registrada en los contadores de los usuarios y el agua captada (o suministrada en alta).

En la redacción del Anteproyecto de Ley se habla de fugas de agua, cuando debería aplicarse el concepto de Agua No Registrada (ANR) que incluye tanto las pérdidas por fugas como por fraudes, subcontaje en los contadores de agua, reboses en depósitos...

El tratamiento que hace el Anteproyecto de Ley para esta tasa es discriminatorio para los Ayuntamientos más pequeños con pocos abonados y que dan servicio a muchos núcleos de población, teniendo por tanto redes de distribución muy extensas.

En este tipo de Ayuntamientos, al tener un volumen pequeño de m^3 registrados en los contadores de los usuarios, las fugas tienen más impacto en el rendimiento del servicio.

Se incluye en el Anexo 1 una simulación comparando el rendimiento de la red de agua del Ayuntamiento de As Somozas y el Ayuntamiento de A Coruña, aplicando en ambos el mismo valor de Agua No Registrada (ANR) por km de red y por día:

7,6 m3 de pérdida de agua (ANR) por km. de red y día

El rendimiento en % del servicio de abastecimiento de agua se calcula como:

Rendimiento (%) = Volumen de agua registrado en contadores usuarios / (Volumen de agua registrado en contadores usuarios + Agua No Registrada)

En la tabla del Anexo 1 se observa como para unas mismas pérdidas (ANR) de 7,6 m3 de agua al día por km de red, el rendimiento es completamente diferente y es mucho mayor en la ciudad de A Coruña, ya que hay más agua registrada en los contadores de los usuarios y un menor ratio de metros de red por habitante (y por tanto menores pérdidas de agua por habitante):

Ayuntamiento de As Somozas (ANR 7,6 m3/km x día): rendimiento 28,71%

Ayuntamiento de A Coruña (ANR 7,6 m3/km x día): rendimiento 89,69%

Aplicando la misma gestión técnica (mismo ratio de ANR/km red y día) en diferentes poblaciones se obtienen rendimientos completamente diferentes. Por tanto, el criterio de rendimiento seguido en el Anteproyecto de Ley para imponer el canon de pérdidas de agua es discriminatorio para los pequeños Ayuntamientos.

Desde el punto de vista económico, la aplicación a los Ayuntamientos del Canon de pérdidas de agua supondrá una detracción de recursos, básicamente en los Ayuntamiento de menor tamaño, que ahondarán todavía más en la falta de inversiones y por tanto en no mejorar la pérdidas.

Así con la simulación realizada el Ayuntamiento de As Somozas tendría un canon de pérdidas de agua de unos 54.000 euros y el de A Coruña, con las mismas pérdidas por km. de red, no tendría que pagar canon.

Para que el Ayuntamiento de As Somozas consiguiera un rendimiento del 80%, debería tener un ratio de ANR/km red y día menor de 0,765. Este ratio es muy difícil de conseguir o casi imposible si no es dedicando cuantiosos recursos materiales y humanos. Con ese mismo ratio de pérdidas de agua (0,765 m3/km red y día), la ciudad de A Coruña tendría un rendimiento del 98,86%. En el anexo 2 se incluyen los cálculos.

La Administración Hidráulica de Galicia debe eliminar este canon de pérdidas o establecer otro criterio objetivo para el análisis de la gestión del abastecimiento, no simplificándolo en la medida del rendimiento. Con el criterio del rendimiento es muy posible que todos los Ayuntamientos pequeños tengan que pagar el Canon de Pérdidas de agua y ningún Ayuntamiento grande lo tenga que pagar, aunque realicen la misma gestión de las redes de agua.

Si finalmente se aplica el Canon de pérdidas: ¿podrán incluirlo los Ayuntamientos como coste a repercutir a los usuarios del servicio?

As Somozas, a 13 de agosto de 2021



Igrexa, 1 · 15565 - As Somozas (A Coruña) · T: 981 404 101 · F: 981 404 205 · correo@assomozas.dicoruna.es · C.I.F.: P-1508200A · R.E.L. 01150814

Anexo 1. Comparativa de rendimiento y coste del canon de pérdidas de agua con las mismas pérdidas por km de red

COMPARATIVA ESTIMACIÓN COSTE DEL CANON DE PÉRDIDA DE AGUA CON EL MISMO RATIO DE AGUA NO REGISTRADA (ANR) POR KM.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Población	Habitantes (INE 2020)	km longitud red agua (1)	Longitud red agua (metros) / habitante	m3 ANR/ (km red x día) (2)	Total ANR (m3/año)	litros registrados/ hab. x día (3)	Total m3 registrados contadores usuarios / año	Total m3/año agua suministrada a red (4)	% Rendimiento (5)	m3/año a suministrar con rendimiento 80%	Estimación Canon pérdidas agua (€/año)
As Somozas	1.083	75	69,25	7,6	208.050	212	83.803	291.853	28,71%	104.753	54.259
A Coruña	247.604	562	2,27	7,6	1.558.988	150	13.556.319	15.115.307	89,69%	16.945.399	0

(1) Dato real de As Somozas. Dato de A Coruña de la web de EMALCSA.
(2) ANR: Agua No Registrada - Incluye pérdidas en fugas, fraudes, errores en contadores... Se toma un valor unitario de referencia de 7 m3 ANR/(km red x día)
(3) En los m3 registrados de As Somozas se incluye venta en alta a otro municipio. Si no se considerara, el rendimiento sería peor. Para la ciudad de A Coruña se toma un valor de 150 l/hab. x día
(4) Total m3/año agua suministrada = (Total ANR m3/año) + (Total m3 registrados/año) = Columna 6 + Columna 8
(5) Rendimiento (%) = (Total m3 registrados usuarios/año) / ((Total m3 registrados usuarios/año) + (Total ANR m3/año)) = Columna 8 / (Columna 8 + Columna 6) = Columna 8 / Columna 9

CONCELLO AS SOMOZAS

Anexo 2. Pérdidas por km de red para obtener rendimiento del 80% en red abastecimiento agua de As Somozas

RATIO DE AGUA NO REGISTRADA (ANR) POR KM. PARA OBTENER RENDIMIENTO DEL 80% EN AYUNTAMIENTO AS SOMOZAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Población	Habitantes (INE 2020)	km longitud red agua (1)	Longitud red agua (metros) / habitante	m3 ANR/ (km red x día) (2)	Total ANR (m3/año)	litros registrados/ hab. x día (3)	Total m3 registrados contadores usuarios / año	Total m3/año agua suministrada a red (4)	% Rendimiento (5)	m3/año a suministrar con rendimiento 80%	Estimación Canon pérdidas agua (€/año)
As Somozas	1.083	75	69,25	0,765	20.942	212	83.803	104.744	80,01%	104.753	0
A Coruña	247.604	562	2,27	0,765	156.924	150	13.556.319	13.713.243	98,86%	16.945.399	0

(1) Dato real de As Somozas. Dato de A Coruña de la web de EMALCSA.
(2) ANR: Agua No Registrada - Incluye pérdidas en fugas, fraudes, errores en contadores... El valor indicado es el necesario para que en la red de As Somozas se consiga un rendimiento del 80% y no pagar canon
(3) En los m3 registrados de As Somozas se incluye venta en alta a otro municipio. Si no se considerara, el rendimiento sería peor. Para la ciudad de A Coruña se toma un valor de 150 l/hab. x día
(4) Total m3/año agua suministrada = (Total ANR m3/año) + (Total m3 registrados/año) = Columna 6 + Columna 8
(5) Rendimiento (%) = (Total m3 registrados/año) / ((Total m3 registrados/año) + (Total ANR m3/año)) = Columna 8 / (Columna 8 + Columna 6) = Columna 8 / Columna 9